FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PERDOMO	GUERRERO	GERMÁN DARÍO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12139813

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 12139813 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 01 AÑO 1968

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: SAN AGUSTÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 8 3 55 10-04 edificio 02 entre parques La Pola

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUÉ

TELÉFONO: EMAIL: germandarioperdomog@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1988
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN DIRECION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS MBA	11	2024	
PREGRADO	6	X		DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	02	2022	
PREGRADO	9	X		TECNICA PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES	02	2022	
PREGRADO	10	X		DIRECCION Y PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES	11	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* AREA COMERCIAL DE MERCADEO Y V						*DIRECCIÓN* AVENIDA 7 NORTE 74 21 NORTE					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD MORFEO DIGITAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* ARGENTINA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 1150382674	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRODUCCION						*DIRECCIÓN* Piedra Blanca San Luis (Argentina)					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año* 2021		*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION DE LA ENTI	*DEPENDENCIA* CENTRO IBAGUE					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 10 26 Ibagué Tolima						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3649400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año* 2011		*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* AC 13 No. 37 - 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* SIN DATO							
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3649400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año* 2011		*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* Quito 170143, Ecuador						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECNOLOGIAS FLEXIBLES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2011		*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE INNOVACION EDUCATIVA CON USO DE					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3649400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2010		*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE INNOVACION EDUCATIVA CON USO DE					*DIRECCIÓN* Calle 43#2714 CAN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACORD			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 318240458	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	1999	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIVULGACION Y PRENSA						*DIRECCIÓN* Carrera 18 Ca. 17 Esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RED PRODUCCIONES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2003	*Día*	07	*Mes*	04	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REDACCION						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RCN RADIO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	1995	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUTOR CONTROL	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RADIO SURCOLOMBIANA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	1989	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERIODICO TRIBUNA DEL SUR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	1985	*Día*	04	*Mes*	04	*Año*	1988
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REDACCION						*DIRECCIÓN* CALLE 49N 7 70					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	45	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué 5/10/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

ibagué 5/10/2026

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACIÓN DE HOJA DE VIDA SIGEP II

La presente es con el fin de informar que, una vez revisada la plataforma de función pública SIGEP II, se pudo observar que el/la señor(a) **German Dario Perdomo Guerrero** identificado(a) con documento de identidad número **12139813** cumple con los requisitos mínimos solicitados como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 4** y su hoja de vida se encuentra en estado **APROBADO** desde el dia **05/11/2026.**

Proyectó: LUISA SARMIENTO

(Recuerde que el perfil, se expide tal cual como fue solicitado por el enlace designado para la Validación de SIGEP II)

RECUERDE IMPRIMIR ESTE DOCUMENTO. *Este correo es de uso informativo, recuerde que, ahora es necesario incluir la validación de hoja de vida de función pública SIGEP II de manera física en el expediente contractual, de lo contrario, será devuelto por la oficina de ventanilla adscrita a la Oficina de Contratacion Municipal de Ibagué.*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.139.813
PERDOMO GUERRERO

APELLIDOS
GERMAN DARIO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1968
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1987 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00130212-M-0012139813-20081120 0006518666A 1 1420020425

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267986541

(415)7707212489984(8020) 000014126798654 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 3 9 8 1 3	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 3 9 8 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERDOMO	GUERRERO	GERMAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 3 55 AP 1004 ED 02 ENTREPARQUES BRR LA POLA

42. Correo electrónico germandarioperdomog@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 2 1 3 1 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	1 9 9 0 0 7 0 5						3 4 7 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-13 / 10:59:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO GUERRERO GERMAN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-11-2026 01:08:20PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

German Dario Perdomo Guerrero

C.C. 12,139,813

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Profesional en Dirección y Producción de Medios Audiovisuales

Registro M.E.N.
104862

Dado en Bogotá, D.C. *, el día* 12 *del mes* diciembre *de* 2022

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº 44772 *Fecha* 12/12/2022 *Registro de diploma Nº* 147121 *, Libro* 18 *, Folio* 193

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 147121

En **Bogotá, D.C.** a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós **(2022)**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **104862** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

PROFESIONAL EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES

A **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12,139,813**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **147121** del libro de Registros de título No.**18** a Folio **193**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los doce **(12)** días del mes de **diciembre** del año dos mil veintidós **(2022)**, en **Bogotá, D.C.**.

SECRETARIA GENERAL

MORFEO DIGITAL

DIGITALIZA TUS SUEÑOS

Lunes 20 de Junio de 2020

A quién corresponda.../....

Nos dirijimos a usted, a fin de dejar constancia, del desempeño altamente satisfactorio del Sr. Germán Dario Perdomo Guerrero (CC. 12139813 de Neiva) en su calidad de locutor profesional y también en diversas tareas relacionadas al área de producción audiovisual (Guiónes, artística, co-dirección de proyectos).

Queremos destacar su visión integral, su capacidad de trabajo, creatividad y ética profesional. Además de su labor como locutor, Voice Over, posee un amplio conocimiento técnico sobre manejo del harware y software, flujo de trabajo On Line, programación y planificación de labores referidas al mundo radial.

Sin más y a fin de agradecer y resaltar la labor que el Sr. Perdomo Guerrero viene cumpliendo como colaborador y/o prestador de servicios profesionales para con nuestra productora audiovisual desde el año 2013 a la fecha.

Atentamente.

Santos Vera Guayama.
Director General
de Morfeo Digital.

MORFEO DIGITAL.
Piedra Blanca. San Luis.
Argentina.

Ref:
http://www.morfeodigital.com

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO,** identificado con cédula de ciudadanía número 12.139.813, suscribió con la Universidad del Tolima, el contrato de prestación de apoyo a la gestión, que se relaciona a continuación con las siguientes características:

N° CONTRATO Y FECHA	103 DEL 23 DE MARZO DE 2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LOCUCIÓN, PRODUCCIÓN RADIAL, CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y REDACCIÓN DE NOTICIAS PARA RADIO, EN LA EMISORA INSTITUCIONAL RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. GRABAR Y HACER LOCUCIÓN DE PRODUCTOS RADIALES EN DIVERSOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y FORMATOS RADIOFÓNICOS, PARA LA EMISORA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM. 2. PRODUCIR PROGRAMAS DE RADIO CON LOS EQUIPOS DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y DEMÁS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. 3. REDACTAR NOTAS PERIODÍSTICAS PARA LOCUCIÓN Y PARA LOS MEDIOS WEB DE LA EMISORA 106.9 FM 4. ADELANTAR LAS LABORES DE LOCUCIÓN Y COMUNICATIVAS PROPIAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA, DE ACUERDO AL MANUAL DE ESTILO Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM. 5. PRESENTAR INFORMES MENSUALES Y FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ENTREGABLES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD, PARA EFECTOS DE MITIGAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID - 19, POR PARTE DEL PERSONAL CON QUE EJECUTARA EL CONTRATO 7. CONSIDERAR LAS ORIENTACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO SE LE IMPARTAN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SIN PERJUICIO DE SU AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. 8. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA AUTENTICACIÓN SECRETARÍA GENERAL

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

	9. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 10. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. 12. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL 13. DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. 14. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 15. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE 16. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 17. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007-), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL). 18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
PRORROGA:	TRES (3) MESES
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
ADICIÓN:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	26 DE MARZO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA:	26 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	LIQUIDADO

N° CONTRATO Y FECHA	039 DEL 26 DE ENERO DE 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LOCUCIÓN, PRODUCCIÓN RADIAL Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO DE NOTICIAS PARA RADIO, EN LA EMISORA INSTITUCIONAL RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA GRABACIÓN Y LOCUCIÓN DE PRODUCTOS RADIALES EN DIVERSOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y FORMATOS RADIOFÓNICOS, PARA LA EMISORA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA AUTENTICACIÓN SECRETARÍA GENERAL

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

	2. CONTRIBUIR EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO CON LOS EQUIPOS DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y DEMÁS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. 3. ECUALIZAR EL SONIDO PRODUCIDO EN CABINA Y EL SONIDO AL AIRE EN LA REPORTERÍA REMOTA. PARA EL EFECTO, DEBERÁ MANEJAR EL COMPRESOR MULTIBANDA BREAKAWAY Y EL SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA TAL FIN QUE USE LA EMISORA. 4. ASISTIR LA LOCUCIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS PARA LOS AVANCES NOTICIOSOS AL AIRE Y PARA LOS MEDIOS WEB DE LA EMISORA 106.9 FM 5. APOYAR LAS LABORES DE LOCUCIÓN Y COMUNICATIVAS PROPIAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA, DE ACUERDO AL MANUAL DE ESTILO Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM. 6. PRESENTAR INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ENTREGABLES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 7. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD, PARA EFECTOS DE MITIGAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID - 19, POR PARTE DEL PERSONAL CON QUIENES EJECUTARÁ EL CONTRATO 8. CONSIDERAR LAS ORIENTACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO SE LE IMPARTAN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SIN PERJUICIO DE SU AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. 9. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 10. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 11. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 12. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. 13. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL 14. DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA AUTENTICACIÓN SECRETARÍA GENERAL

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

	15. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 16. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE. 17. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 18. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 - ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007-), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL). 19. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO. PRESENTAR INFORMES PARCIALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON SUS DEBIDOS SOPORTES QUE EVIDENCIEN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y UN INFORME FINAL EN MEDIO MAGNÉTICO CON LOS DEBIDOS SOPORTES, DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR.
PLAZO:	SEIS (6) MESES
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE JULIO DE 2022
ESTADO:	LIQUIDADO

N° CONTRATO Y FECHA	613 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA LOCUCIÓN, PRODUCCIÓN RADIAL CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO DE NOTICIAS PARA RADIO, EN LA EMISORA INSTITUCIONAL RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LA GRABACIÓN Y LOCUCIÓN DE PRODUCTOS RADIALES EN DIVERSOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS Y FORMATOS RADIOFÓNICOS, PARA LA EMISORA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM. 2. CONTRIBUIR EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO CON LOS EQUIPOS DE PROFESORES, ESTUDIANTES Y DEMÁS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. 3. ECUALIZAR EL SONIDO PRODUCIDO EN CABINA Y EL SONIDO AL AIRE EN LA REPORTERITA REMOTA. PARA EL EFECTO, DEBERÁMANEJAR EL COMPRESOR MULTIBANDA BREAKAWAY Y EL SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA TAL FIN QUE USE LA EMISORA. 4. ASISTIR LA LOCUCIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS PARA LOS AVANCES NOTICIOSOS AL AIRE Y PARA LOS MEDIOS WEB DE LA EMISORA 106.9 FM

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA AUTENTICACIÓN SECRETARÍA GENERAL

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

	5. PROPICIAR RELACIONES RESPETUOSAS DE LAS DIFERENCIAS, PREVENIR Y REPORTAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO O DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO U ORIENTACIÓN SEXUAL DIVERSA QUE OCURRA BAJO EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES AL COMITÉ DE ASUNTOS DE GENERO Y DIVERSIDADES DE LA UNIVERSIDAD-CAGYD. 6. APOYAR LAS LABORES DE LOCUCIÓN Y COMUNICATIVAS PROPIAS DE LA RADIO UNIVERSITARIA, DE ACUERDO AL MANUAL DE ESTILO Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LA RADIO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 106.9 FM. 7. PRESENTAR INFORMES MENSUALES Y EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ENTREGABLES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y CUANDO SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8. CONSIDERAR LAS ORIENTACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO SE LE IMPARTAN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, SIN PERJUICIO DE SU AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA. 9. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DANOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 10. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 11. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. 12. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 13. DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. 14. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 15. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE. 16. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 17. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 - ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007-), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL). 18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA AUTENTICACIÓN SECRETARÍA GENERAL

Universidad del Tolima

Una nueva historia
ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACIÓN:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO:	LIQUIDADO

La presente constancia se firma en Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023, a solicitud del interesado(a).

Paola A Cubides B.

PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora Oficina de Contratación
Universidad del Tolima
direccion_contratacion@ut.edu.co
Teléfono. 2771212 ext. 9125

Elaboro: Yurany Rodríguez Céspedes

El Secretario General de la Universidad del Tolima

HACE CONSTAR:

Que esta Fotocopia coincide con la original que ha tenido a la vista,

Ibagué 28 ABR. 2023

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
AUTENTICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Colpensiones

AO 053 2024

LA DIRECTORA CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

CERTIFICA

Que la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, identificada con NIT. 900.336.004-7, suscribió con **GERMÁN DARÍO PERDOMO GUERRERO**, con CC No. 12.139.813, la siguiente Aceptación de Oferta:

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 053 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024.

OBJETO: Apoyar a la Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano de Colpensiones en la creación de contenido y en la gestión de espacios para hacer educación financiera sobre productos y servicios de RPM y BEPS, así como la producción y divulgación de contenido pedagógico, de bienestar y comercial en diferentes formatos, con el fin de apoyar las estrategias del plan de mercadeo de la entidad.

VALOR: Hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40.500.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración, ejecución total de la aceptación de oferta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2024, previa aprobación de la garantía contractual e inicio de la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: 23 de agosto de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024.

ESTADO: Terminado.

Se expide a solicitud del interesado el veintiuno (21) de noviembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLAUDIA MONICA CABEZAS VARGAS

Firmado digitalmente por CLAUDIA MONICA CABEZAS VARGAS
Fecha: 2025.11.21 10:56:57 -05'00'

CLAUDIA MÓNICA CABEZAS VARGAS
Directora Contractual

Elaboró: Cristian Saul Sanchez Cruz – Asistente I - Misión Temporal – Dirección Contractual
Revisó: Rocío Adriana Moya Amézquita – Analista 420-04 – Dirección Contractual

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909
Línea Gratuita: 01 8000 410909
Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que, GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12139813, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO Y PROFESIONALES No. 20111136 de 2011, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios de operador en la sala de radio del canal de comunicación usado por el personal de supervisores, auxiliares para el mejoramiento de la movilidad, guías y coordinadores de CicloRuta y grupo logístico de la Dirección de Control y Vigilancia del Tránsito.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24-Jun-11
FECHA DE INICIO	01-Jul-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	30-Abr-12 **(Fecha prevista en el Expediente Contractual.)**
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($13.390,000.oo).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de marzo del 2012

JUDY PAOLA DEVIA DIAZ
Directora de Asuntos Legales

Elaboro: Nelly Linares
Cargo: Técnico
Revisó: Angela Maria Pinzón
Cargo: Asesora de Contratacion DAL

SDM-20111136



Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica

Estimado Germán Darío Perdomo Guerrero:

En nombre de las afiliadas al sistema Satelital de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), agradecemos el aporte suyo al enviarnos 3 reportes puntuales sobre los trabajos y las conclusiones del Foro Nacional de la Calidad Educativa, Colombia 2010, que fueron trasmitidos al aire en nuestro servicio informativo continental Contacto Sur, en sus dos emisiones diarias.
Agradecido

Pável Uranga
responsable
Red Continental Informativa
ALER Satelital
Quito, Ecuador



TECNOLOGIAS
FLEXIBLES

TECNOLOGIAS FLEXIBLES S.A.S

CERTIFICA

QUE:

El señor **Germán Darío Perdomo Guerrero** identificado con c.c. # **12139813** de Neiva y licenciado como locutor de radio y tv por el Ministerio De Tecnologías de la Información y las comunicaciones dirigió la estrategia de medios sonoros para la realización del Foro Educativo nacional 2011, que su gestión encomendada fue de total satisfacción como aporte a la Radio Colombia Aprende de este Ministerio demostrando total honestidad y cumplimiento en la gestión encomendada como un importante apoyo para la difusión del Foro Nacional de Educación ; con transmisión de radio en directo vía **streaming para la red de radios comunitarias , universitarias y organizaciones internacionales a través del portal Colombia Aprende. La evidencia de su trabajo reposa en el siguiente link,** http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-46183.html

Cordialmente,

Fredy Rodríguez Vargas
Gerente Multimedia

Director de proyecto UNIMEDIOS-TF
Tecnologías Flexibles
Cel. 320 304 34 73

CINTEL
CENTRO DE INVESTIGACION DE LAS TELECOMUNICACIONES
NIT. 800.149.483-7

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES CINTEL

CERTIFICA QUE

El Señor GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.139.813 de Neiva, ha estado vinculado al Centro mediante el siguiente Contrato:

- P.S. 039-10, desde el 01 de Febrero al 30 de Julio de 2010; cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales para realizar procesos y acciones para la gestión de la estrategia de medios sonoros del Foro Educativo Nacional 2010, en el Marco del Convenio 627 de 2009, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y CINTEL.

La presente se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010).

Cordialmente,

MANUEL MARTINEZ NIÑO
Director Ejecutivo

Avda. Calle 100 No. 19 - 61 Piso 8°
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
PBX: + 57 1 635 35 38
Fax: + 57 1 635 33 36 / 38
e-mail: cintel1@cintel.org.co

Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos del Huila (Acord - Huila)

acord COLOMBIA

Personería Jurídica 006 de 1 978
Nit. 891 104 151-4

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL HUILA

ACORD HUILA

CERTIFICA

Que el señor **GERMÁN DARÍO PERDOMO GUERRERO** identificado con la C.C. No 12'139.813 de Neiva, trabajó desde el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2009, como periodista del área de divulgación y prensa de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL HUILA (ACORD HUILA), cubriendo diversos eventos deportivos.

GERMÁN DARÍO demostró siempre responsabilidad y cumplimiento con todas sus obligaciones.

Dada en Neiva a los 10 días del mes de Junio de 2011, y la misma se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

FAIVER HOYOS HERNÁNDEZ
C.C. No 7'686.685 de Neiva (H)
PRESIDENTE ACORD HUILA
MIEMBRO TRIBUNAL DE HONOR AIPS
CEL. 3182404585
TELÉFONO: 8750431, Ext. 109

Carrera 18 Calle 17 Esquina Unidad Deportiva Neiva (H)
Teléfonos: 8750431 Ext. 109 - Celular: 318 240 4585
E-mail: acordhuila@hotmail.com

RED PRODUCCIONES

EL SUSCRITO GERENTE DE RED PRODUCCIONES
NIT. 12.135.560-7

CERTIFICA:

Que el señor GERMAN DARIO PERDOMO identificado con la cedula de ciudadanía No 12.139.813 de neiva, presto sus servicios profesionales como periodista para la sección de crónicas de investigación de nuestro informativo en nuestra empresa desde el 3 de Marzo del año 2.003 hasta el 07 de Abril de 2.007, destacándose por su profesionalismo e idoneidad para ejercer el cargo, se destaca por ser un ciudadano serio, responsable y buen elemento para la sociedad.

Dado en Neiva a los 11 días del mes de junio de 2.011.

EDGAR DONOSO RAMIREZ
Gerente

Calle 53 No. 2 W - 06
Tel. 8769656 Neiva - Huila
red_noticias@hotmail.com

NIT 890 903 910-2

RCN Radio
Calle 37 No 13A - 19
Bogotá, D.C. - Colombia

Bogotá, 8 de Junio de 2011

EL GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD DE

RADIO CADENA NACIONAL S.A.

HACE CONSTAR QUE:

El señor GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO, identificado con cédula número 12.139.813 laboró en RADIO CADENA NACIONAL S.A.; presento la siguiente historia laboral en la cadena:

PRIMER CONTRATO:

Fecha de Ingreso:	4 de Marzo de 1989
Fecha de Retiro:	13 de Mayo de 1989
Desempeñando el cargo de:	LOCUTOR CONTROL
En la ciudad de:	Neiva

SEGUNDO CONTRATO:

Fecha de Ingreso:	05 de Octubre de 1995
Fecha de Retiro:	22 de Noviembre de 1995
Desempeñando el cargo de:	Director Artístico
En la ciudad de:	Neiva

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

AGUSTIN RAMIREZ CARO
GERENTE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD

Copia Hoja de Vida

PBX: 314 7070
Fax: 288 6130
www.rcnradio.com

Radio Surcolombiana

TODELAR

- ***CERTIFICACION:***

El suscrito Director General del **Trabuco Deportivo de Todelar Neiva**, hace constar que el señor, **Germán Darío Perdomo Guerrero** identificado con C.C. 12139813 de Neiva prestó sus servicios profesionales como locutor de noticias desde el 1 de Agosto de 1989 hasta el 30 de Septiembre de 1995, demostrando total responsabilidad en el trabajo encomendado.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Juan de Jesús Beltrán Arévalo

Director General Trabuco Deportivo de Todelar Neiva.

EMAIL: jjbeltranarevalo@yahoo.com

Cel: 3132163429

TRIBUNA.....30 AÑOS

Un medio para el análisis

Constancia:

Hago constar que el aseñor **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO,** identificado con Cedula de Ciudadania No 12.139.813 de Neiva, prestò sus servicios profesionales en este medio como columnista de las pàginas juveniles a partir del 20 de marzo de 1985, hasta el 30 de abril de 1988.

Distinguiendose por su seriedad y responsabilidad en el trabajo periodistico.

Se expide en Neiva a los 13 dias del mes junio de 2011, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

LIBERIO JIMENEZ JIMENEZ
Representante Legal.

Calle 49 No 7-70 Telefax: 8766692 E-mail. tribunadelsur2@hotmail.com. Neiva –Hulla - Colombia

37

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 15:21:33 gdpg 

Datos | Inicio

Datos

Actualizaciones realizadas

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Editar perfil

gdpg

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento:12139813

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:5/10/2026 3:17 PM

Datos del perfil 15% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO
Nombre abreviado: gdpg
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 12139813
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Germán Darío Perdomo Guerrero
Identificación: 12139813
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: calle 8 # 3-55 apartamento 1004 la pola
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí ◉ No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Calle 8 #3-55
Código postal: 730006
Correo electrónico de la oficina: skwradioes@gmail.com
Teléfono de oficina: 3212213103
Fax de oficina:
Página web: https://www.skwradio.com/
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: skwradioes@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305874901

PIB
13:13:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12139813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 13:15:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12139813
Código de Verificación	12139813261104131521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:16:42 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12139813**

Apellidos y Nombres: **PERDOMO GUERRERO GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

91

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 01:24:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12139813** y Nombre: **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150907698** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12139813 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 01:29 PM

Código Verificación: **4G71V9H5TZ**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

43

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:33:21 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12139813,** Apellidos y Nombres **PERDOMO GUERRERO GERMAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empres**ALCALDIA DE IBAGUE**, con NIT**800113389-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS **SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que German Dario Perdomo Guerrero, identificado(a) con CC número 12139813, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 12139813
NOMBRES Y APELLIDOS	German Dario Perdomo Guerrero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/01/1968
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2026
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 12139813 GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO Desde 01/04/2026 - Vigente

Generado por interfaces

05/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12139813,** se encuentra afiliado/a desde **24/06/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 04 de noviembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO identificado(a) con CC 12139813, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	86918126068	2021-02-04	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

Código de validación: 8655824838780

CERTIFICADO MÉDICO Preocupacional FECHA: 05/10/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Germán Darío Perdomo Guerrero
EDAD: 58
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
N° DOCUMENTO: 12139814
FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-04
GÉNERO: Masculino
CARGO: Contratista
EMPRESA: Alcaldía de Ibagué
CORREO ELECTRÓNICO: germandarioperdomog@gmail.com
TELÉFONO: 573212213103
CIUDAD: Ibagué
DIRECCIÓN: Calle 8 #3-55
EPS: Sanitas
RIESGOS LABORALES: Positiva
FONDO DE PENSIÓN: Colpensiones

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Salud Visual, Riesgo Cardiovascular,

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:
De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Germán Darío Perdomo Guerrero , con documento N° 12139814 , en el día 05/10/2026. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de Contratista

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.
Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
uso de lentes de correccion visual
Control visual anual

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:
De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Germán Darío Perdomo Guerrero
DOCUMENTO: 12139814

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-06 09:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GERMAN	DARIO	PERDOMO	GUERRERO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12139813

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE IBAGUE

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 Nro.2-59 Oficina 209"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$14.640.000,00
Honorarios	$103.200.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$117.840.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO EDUCATIVO	$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

SI

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113384-7	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:**FOR-50-PRO-GC-01	ibagué capital musical
		Versión:01	
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Fecha:**23/01/2025	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, **German Dario Perdomo Guerrero** identificada con cédula de ciudadanía No. **12139813** expedida en Neiva, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del municipio https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45489-DOC-20220816160134.pdf , toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo a la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:

Nombre: **German Dario Perdomo Guerrero**

Identificación: **12139813**

Fecha: 2/10/2026(Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código**: FOR-52-PRO-GC-01	
		Versión:01	
	FORMATO: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA	**Fecha:**24/01/2026	
		Página: 1 de 1	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO, CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEBIDA DILIGENCIA LA/FT

Yo, **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No.**12139813 expedida en Neiva**, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en las disposiciones establecidas en el Decreto 1074 de 2015 y en la Ley 1581 de 2012, en especial lo manifestado en su Artículo 6 literal *A*, respecto al tratamiento de datos sentibles, declaro que conozco específicamente el tratamiento que se dará a los datos personales entregados y expresamente acepto y autorizo a la Alcaldía de Ibagué para que consulte, almacene, analice, y todas las demás operaciones necesarias para el cumplimiento de la normatividad aplicable para el (LA/FT) con la información que he proporcionado en cualquiera de sus procesos, garantizando la confidencialidad de los datos y en cumplimiento con las seguridades y protecciones tecnológicas bajo la normativa institucional y en concordancia a lo prescrito en la Ley.

Por lo anterior, autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Ibagué, para que realice la consulta en listas restrictivas, la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa.

Si se está clasificado como persona expuesta políticamente (PEP), autorizo el tratamiento de mis datos personales, según lo dispuesto en la ley 970 de 2005, la cual regula el régimen establecido en la Convención de las Naciones Unidas, adicional a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, el cual regula las disposiciones administrativas para la lucha contra la corrupción, el cual se compiló y adicionó al Decreto 1674 de 2016, este decreto define el régimen de las personas expuestas políticamente (PEP) y sus obligaciones con el sistema financiero, para que sean utilizados en los procesos de vinculación, debida diligencia y actualización anual, realizados por la ALCALDÍA DE IBAGUÉ, con el fin de cumplir con las regulaciones vigentes sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para fines de análisis y cumplimiento de las obligaciones normativas aplicables a la Política de la Debida diligencia perteneciente al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada, dentro de todas las etapas del trámite de contratación, por motivo a lo anterior, asumo toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa o inexacta, que hubiera proporcionado en las diferentes etapas contractuales.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma:

Nombre: German Dario Perdomo Guerrero

Identificación: 12139813 de Neiva

Fecha de expedición CC: 4/12/1987

Fecha: 2/10/2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MIPG	Código: FOR-602-PRO-SIG-01	ibagué capital musical
		Versión: 01	
	FORMATO: FIRMA DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL	Fecha: 24/01/2026	
		Página: 1 de 2	

FIRMA DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de los sistemas integrados de gestión de la Alcaldía Municipal, del programa de transparencia y ética pública y de las demás normas institucionales.

1. DATOS DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Nombres y apellidos: GERMAN DARIO PERDOMO GUERREO

Número de documento: C.C. # 12139813 De Neiva

Cargo o número de contrato: Contratista

Unidad Administrativa: Secretaria General.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Yo, **GERMAN DARIO PERDOMO GUERRERO** identificado(a) como aparece en la parte superior, en mi calidad de **funcionario o contratista** de la **Alcaldía Municipal de Ibagué**, me **comprometo voluntaria y responsablemente** a cumplir los principios, políticas, normas y procedimientos institucionales, así como a acatar las disposiciones establecidas dentro de los diferentes sistemas de gestión implementados por la entidad, los cuales se relacionan a continuación:

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

1. **Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:** Garantizar la mejora continua de los procesos, la satisfacción de los ciudadanos y la eficiencia institucional.
2. **Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001:** Cumplir con las normas ambientales, promover la sostenibilidad y prevenir la contaminación derivada de las actividades institucionales.
3. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – ISO 45001:** Proteger la vida, salud y bienestar de los servidores públicos, identificando y controlando los riesgos laborales.
4. **Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:** Prevenir, detectar y enfrentar cualquier acto de soborno o corrupción, promoviendo la transparencia y la integridad en todas las actuaciones.
5. **Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico – NTC PE 1000:** Asegurar la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información estadística institucional.
6. **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – ISO 27001:** Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, garantizando el uso adecuado de los datos públicos y personales.

7. **Destinos y Áreas Turísticos – Requisitos de Sostenibilidad – NTC 6725:** Aplicar buenas prácticas para la sostenibilidad del turismo y la preservación del patrimonio natural y cultural del municipio.
8. **Sistema de Gestión de Cultura de Paz Organizacional:** Fomentar un ambiente laboral basado en el respeto, la convivencia, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

3. COMPROMISOS ÉTICOS Y LEGALES

1. **Declarar y mantener actualizada la información de bienes, rentas y conflictos de interés**, conforme a la Ley 2013 de 2019, ley 190 de 1995 y demás normas aplicables, garantizando la veracidad y transparencia de la información.
2. **Informar cualquier situación que pueda generar conflicto de intereses**, ya sea personal, familiar o económico, que pueda afectar el ejercicio de mis funciones o mi imparcialidad.
3. **Manifestar, en caso de ser Persona Políticamente Expuesta (PEP)**, comprometiéndome a actuar con transparencia y dentro del marco legal.
4. Custodiar y hacer buen uso de los recursos públicos, bienes, equipos e información institucional a mi cargo.
5. Cumplir con las normas de **confidencialidad, seguridad de la información y protección de datos personales**, evitando divulgar o utilizar información institucional para fines no autorizados.
6. Conocer, respetar y promover el cumplimiento de los **valores institucionales** y el **Código de Integridad de la Alcaldía de Ibagué**.
7. Participar activamente en las **capacitaciones y actividades de sensibilización** que promuevan la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

4. ACEPTACIÓN

Declaro haber leído, comprendido y aceptado los compromisos descritos en este documento, y manifiesto mi disposición de cumplirlos de manera íntegra en el desarrollo de mis funciones o actividades contractuales dentro de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Firma del funcionario o contratista

Fecha de la firma: 5/10/2026